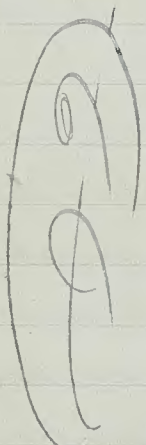




los asuntos de higiene y régimen interior de la localidad, impreso de subterfugos o artículos de prensa se verificados como de obras etc, a D. Sebastian Macanar Abeyra D. Pedro Macanar Puelio y D. Miguel Lopez Sorabio, siendo Presidente de esta el primero de ellos Sr Macanar; Asimismo acuerdan se prolongue la de Hacienda los señs D. Joaquin Brangero Abeyra y D. Juan Puelio Jerez, y que sean de interveccion dicta otros varios asuntos en la parte economica de esta ad ministracion principal informes sobre impuestos que se acuerden crear, dictámenes en los presupuestos etc.

Tambien y por unanimidad se acuerda que las sesiones que ha de celebrar durante el primer Cuatrimestre del año economico proximo venidero, den principio el primer ^{dia} ~~domingo~~ del segundo mes de ~~abril~~ ^{cuatrimestre}, continuandose estas consecutivamente como prolongadas hasta las necesarias con sujecion a lo prevenido en el art.º 127 en estas cosas Constitucionales y honra de las once.



Por el Sr Alcalde Presidente se manifiesto que en su nombre de la Autorizacion que le concede el mencionado art.º 122 señala todos los domingos y a la hora de las ocho para celebrar las sesiones la Comision municipal permanente.

Finalmente estos los mismos asuntos a tratar el Sr Presidente dio por terminado el acto que firman los tres arriba citados y de todo ello como Secretario Certifico. = entre líneas día = vale = domingos tachados no vale.

Salvadospando Francisco Jerez

José Antonio Valverde y Juan Puelio

Sebastian Macanar y Pedro Abeyra



Hecho en las...